



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 02 DE FEBRERO DE 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 54966/2017, por el que el señor **Matías Ignacio ZORZA** solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Diseño Industrial;

Y CONSIDERANDO:

Que el solicitante presenta la documentación que acredita su participación en el evento "Taller de práctica en el Taller Protegido C.R.S.L. – Centro de Rehabilitación Socio – Laboral y Taller de Práctica Mínimo S.A. Diseño de Nuevos Productos de Iluminación – Proyecto y Desarrollo de Prototipos",

Que el mencionado evento llega a las 60 horas exigidas y que además cuentan con el reconocimiento de interés académico otorgado por el H.Consejo Directivo mediante Resolución N° 228/17,

Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

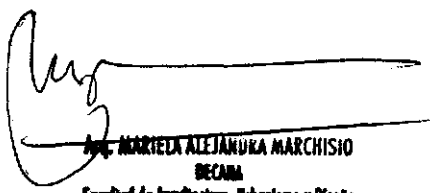
ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobada por equivalencia al señor **Matías Ignacio ZORZA** (DNI: 36.341.434) la Asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Diseño Industrial.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. MARCOS DELANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA


Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 033 /2018.-